

Fuerzas Armadas mexicanas, ayuda humanitaria y responsabilidad internacional *

Mexican Armed Forces, humanitarian aid and international responsibility

Gerardo Rodríguez Sánchez Lara¹ y Carlos Luis Merino Ayala²

Copyright: © 2020

Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo.

Esta revista proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Resultado de Investigación

Recibido: mayo de 2020

Revisado: junio 2020

Aceptado: junio de 2020

Autores

¹ Profesor e investigador de tiempo completo y coordinador académico del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas Puebla

Correo electrónico: gerardo.rodriguez@udlap.mx.

ORCID: [0000-0003-3808-4230](https://orcid.org/0000-0003-3808-4230)

Correo electrónico: gerardo.rodriguez@udlap.mx

² Investigador del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia Universidad de las Américas Puebla

ORCID: [0000-0001-7857-423X](https://orcid.org/0000-0001-7857-423X)

Correo electrónico: carlos.merinoaa@udlap.mx

* Proyecto de investigación interno de la Universidad de las Américas Puebla titulado "Seguridad Nacional en México 2020".

Cómo citar:

Rodríguez Sánchez, G. y Merino Ayala, C. (2020). Fuerzas Armadas mexicanas, ayuda humanitaria y responsabilidad internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*. 7(1).35-47
DOI [10.21500/23825014.4782](https://doi.org/10.21500/23825014.4782)

Resumen

Durante décadas la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz había sido postergada, sin embargo, en 2012 se anunció el regreso a estas. Este texto busca esclarecer las razones por las cuales las fuerzas armadas mexicanas podrían participar en estas tareas, obedeciendo a la historia de la política exterior mexicana y a la experiencia que estas han reunido a través de varias acciones de apoyo a la población civil en México y el mundo, asimismo, se hace una evaluación de los escenarios futuros que requerirán un mayor involucramiento de la comunidad internacional para atender crisis multicausales.

Palabras clave: México; operaciones de mantenimiento de la paz; crisis humanitaria; ayuda internacional.

Abstract

For decades, Mexico's participation in Peacekeeping Operations had been delayed, however, in 2012, a return to them was announced. This text seeks to clarify the reasons why the Mexican armed forces could participate in this tasks, obeying the history of Mexican foreign policy and the experience they have gathered through various actions to support civil society in Mexico and the world, as well, an assessment is made of future scenarios that will require greater involvement of the international community to deal with multicausal crises.

Keywords: Mexico; peacekeeping operations; humanitarian crisis; international aid.



I. Introducción

En 2014 durante la sexagésima novena Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas (ONU) el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto anunció que las fuerzas armadas mexicanas comenzarían a participar en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) en labores humanitarias como una muestra del compromiso que su país mantenía con la ONU.

Una OMP consiste en proveer las condiciones necesarias para que un país o región pueda recuperar su autonomía después de un conflicto o un desastre natural, el cual ha limitado la capacidad de sus instituciones para establecer una respuesta ante este tipo de situaciones, de acuerdo con el sitio oficial de la ONU; *Qué es el mantenimiento de la paz* (s.f., página), se establece qué:

Los objetivos de las actuales operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz son no solo mantener la paz y la seguridad, sino también facilitar procesos políticos, proteger a los civiles, ayudar en el de excombatientes, apoyar la organización de procesos electorales, proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el estado de derecho.

Las tareas humanitarias, sí bien no están contempladas como parte neural de las OMP, suelen estar estrechamente ligadas hasta el punto de ser confundidas, pero de acuerdo con la Organización de la Sociedad Civil, Humanitarian Coalition (2015), constan de una fase de apoyo humanitario, la cual es una respuesta focalizada en atender las necesidades básicas de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, proveyendo servicios alimenticios, de salubridad y seguridad, por otra parte, la fase de apoyo para el desarrollo, tiene como objetivo disminuir los efectos de problemas sistemáticos como la pobreza, el desempleo, la hambruna entre otros, es decir, el primero es una respues-

ta para contener la emergencia, mientras que el otro plantea soluciones a largo plazo.

En el marco de las OMP existe un debate entre las diversas organizaciones e instituciones que brindan apoyo humanitario y las fuerzas armadas tanto nacionales como aquellas conformadas por la ONU. De acuerdo con Harmer (2008), el debate se centra sobre la cuestión de establecer un mando conjunto ya que para el personal de apoyo humanitario tal propuesta va contra los principios de la ayuda humanitaria; que no está sujeta a fines políticos y militares.

A propósito de ello la Oficina para Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha recomendado tener una perspectiva minimalista sobre la integración de ambas acciones en la cual cada una disponga de identidad propia y se establezcan vínculos de coordinación e intercambio de información en lugar de un mando conjunto. (*Ibidem*).

Por otra parte, las fuerzas militares que participan en tareas humanitarias están sujetas a las *Directrices sobre el uso de recursos militares y de la defensa civil extranjeros en operaciones de socorro en casos de desastre* (2006) (conocidas también como Directrices de Oslo) y las *Directrices sobre La utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas* (2007) emitidas por la OCHA.

Ambas sugieren que los militares no sean el primer recurso para enfrentar una emergencia humanitaria, sino que únicamente se debe recurrir a ellos cuando no haya una fuerza civil con la capacidad de proporcionar el apoyo logístico y material que sea requerida para cada caso. A propósito de ello, el uso de este tipo de contingentes debe de ser cortoplacista en medida de que funjan como una contención en lo que la situación se transfiere a organizaciones civiles.

En esta lógica y a grosso modo, en ambos documentos la OCHA especifica tres tipos de asistencias;

1. **La asistencia directa** es la distribución cara a cara de bienes y servicios
2. **La asistencia indirecta** tiene por lo menos un grado de separación de la población e incluye actividades tales como el transporte de suministros o de personal de socorro
3. **El apoyo a la infraestructura** consiste en la prestación de servicios generales, como la reparación de caminos, la gestión del espacio aéreo y la generación de electricidad para facilitar el socorro, que no son necesariamente visibles para la población afectada ni exclusivamente para su beneficio. Tomando en cuenta estas consideraciones y a opinión de los autores, el involucramiento de personal mexicano debería ser limitado a la asistencia indirecta y el apoyo a la infraestructura, derivado de que en los documentos anteriormente citados se recomienda que el uso de personal y medios militares sean un

último recurso, aunque es probable que la experiencia que tienen las tropas mexicanas no sea explotada en su totalidad.

Roberta Lajous (2012), escribe que México ha tenido una política exterior fundamentada en los principios de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, al no uso de la fuerza en las relaciones internacionales y que en 1988 fueron incluidos en la Constitución mexicana (artículo 89), por lo cual, los diferentes mandatarios han sido cautelosos con el despliegue de militares mexicanos en el extranjero, por lo que las tareas humanitarias serían un camino hacia una mayor responsabilidad internacional de México.

En enero de 2020 se inauguró el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México (Noticias ONU, 2020), y a la fecha, de acuerdo con la página de las OMP, México mantiene 13 elementos en estas operaciones y misiones (UN Peacekeeping, 2020), como se señala en el cuadro 1.

Cuadro 1. Personal mexicano en las Misiones de la ONU

Misión	Personal
Misión de Verificación en Colombia	5
Misión de Naciones Unidas para el referendo en el Sahara Occidental	3
Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí	2
Misión Unidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización en la República Centroafricana	2
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán	1

Fuente: Elaboración propia con información de la página de misiones de mantenimiento de la paz: <https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>

II. Marco legal e histórico de los programas de apoyo a la población civil

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR) disponen de los protocolos, Plan DN-III-E y

Plan Marina, respectivamente. El plan DN-III-E es un instrumento con el cual la SEDENA despliega efectivos durante un desastre natural y tiene como objetivo el empleo de los recursos humanos y materiales para la atención oportuna, eficaz y eficiente de

emergencias; apoyando, además, en la preservación de bienes y el entorno (Secretaría de la Defensa Nacional, 2019).

A su vez, el Plan Marina busca coadyuvar en la protección de la integridad física de las personas, sus bienes, la planta productiva, mantener la confianza de la población en la capacidad de respuesta de la Armada de México ante todo tipo de emergencia o desastre (Secretaría de Marina, s. f.).

Ambos programas de auxilio constan de tres fases;

- » **Fase preventiva**, en la cual se realiza un análisis de la situación, un balance entre las necesidades y los recursos materiales y humanos disponibles, las condiciones de las vías de comunicación terrestres, aéreas y marítimas, asimismo, también se efectúan labores de protección de viviendas o infraestructura esencial.
- » **Fase de auxilio**, en esta etapa se ejecutan acciones concretas, con el fin de controlar las situaciones de riesgo; salvaguardar la vida de la población, sus pertenencias y las cadenas de suministros esenciales; asegurar la continuidad de los servicios públicos; realizar una evaluación de muertes, daños materiales y posibles amenazas.
- » **Fase de recuperación**, consta de la rehabilitación de infraestructura afectada durante la emergencia, proveer ayuda a los gobiernos locales a reestablecer sus funciones, así como emitir un informe final de la situación

Estas acciones se han puesto en marcha en casos de inundaciones, huracanes y terremotos como los de 1985 y 2017, aunque año con año, se utilizan estos mecanismos para apoyar a diferentes regiones del país, de acuerdo con Giles Navarro & Méndez Mandujano (2019) de 2012 a 2018 el Plan DN-III-E, fue activado 2.105 veces, desplegando un total de 180.000 elementos.

Esta experiencia no solo ha otorgado beneficios a nacionales, el blog de la SEDENA (*Ayuda Humanitaria*, 2019) destaca que ha prestado ayuda humanitaria bajo este esquema a 20 países en 43 ocasiones. En 2006 más de 200 soldados mexicanos cruzaron la frontera estadounidense para apoyar al vecino del norte y donde sirvieron 170.000 comidas, distribuyeron 184.000 toneladas de insumos y otorgaron 500 consultas médicas a los damnificados por el huracán Katrina (Kelly, 2015).

Además, se ha brindado apoyo a países como Haití, que por medio de puentes aéreos y envíos marítimos, recibieron cientos de toneladas de ayuda humanitaria, material médico, doctores y enfermeras (Secretaría de Marina, 2010); Chile, que recibió varias toneladas de ayuda humanitaria y rescatistas en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana tras un terremoto de 8,8 grados (Expansión, 2010) y caso más reciente es el de Bahamas a donde se enviaron 70 toneladas de ayuda tras sufrir los embates del huracán Dorian (Secretaría de Marina, 2019).

La región asiática también ha recibido ayuda mexicana, en 2005, Indonesia aceptó el apoyo de 826 elementos de la SEDENA, que generaron 3.500 consultas médicas, desplazaron 2.500 toneladas de víveres y ayuda humanitaria (Excélsior, 2016), Japón, que tras el terremoto y tsunami, recibió casi 7000 toneladas de ayuda humanitaria en 2011 (El Economista, 2011).

Sin embargo, esta experiencia no solo se limita al espectro de los efectos causados por condiciones meteorológicas adversas, sino que, como Rodríguez (2020) señala, ambas instituciones disponen de una amplia experiencia en el manejo de pandemias y cuya eficacia ha sido probada durante los brotes de influenza H1N1 de 2009 y en las labores que realizan actualmente para disminuir los estragos causados por el SARS-COV2 (Covid-19).

Para enfrentar esta pandemia ha sido necesario que las fuerzas armadas tomen en cuenta las necesidades que demanda su realidad, es decir, discernir en qué zonas geográficas su acción es imprescindible; establecer comunicación entre los distintos actores involucrados y diseñar la logística para la distribución de recursos. Las condiciones durante una crisis de gran magnitud no suelen ser homogéneas a través de diferentes regiones y momentos por lo cual, los encargados de tomar decisiones deben de tener la capacidad de adaptarse a las dinámicas que impone la situación (World Health Organization, 2020).

Los países también deben de contar con una infraestructura suficiente para gestionar una red logística a lo largo y ancho del territorio, en este aspecto, las FF.AA. son altamente eficaces para establecer este tipo de condiciones y reforzar a los servicios civi-

les, tan solo la SEDENA ha desplazado 3.546 toneladas de material médico e insumos a través de 546 rutas terrestres y 39 aéreas (El Universal, 2020).

No obstante, la eficacia de las tareas humanitarias encabezadas por los militares no está determinada por la cantidad de personal militar que ha sido desplegado o el presupuesto que les ha sido conferido, sino más bien la experiencia y el adecuado manejo de los recursos, es por ello que las acciones emprendidas por las fuerzas armadas mexicanas han dado mejores resultados en comparación a otros países latinoamericanos como se señala en el cuadro 2, y que han sido suficientemente contundentes como para ser reconocidas internacionalmente por su impacto en los servicios públicos de salud, seguridad y logística, durante la pandemia (La Razón, 2020).

Cuadro 2. Despliegue de fuerzas armadas para enfrentar el covid-19

País	Fuerzas desplegadas	Presupuesto Extraordinario (USD)	Recursos	Tareas
México	40.000 (Guardia Nacional, Ejército, Marina y Fuerza Aérea)	\$200 millones	46 aeronaves 2350 vehículos terrestres 100 ambulancias C.I. 7 embarcaciones	Reconversión hospitalaria. Logística. Fabricación de insumos. Patrullaje de espacios públicos. Compra de material médico Apoyo al sistema de salud.
Argentina	50.000 (Ejército, Marina y Fuerza Aérea)	\$8.5 millones	48 aeronaves 2.700 vehículos terrestres diversas embarcaciones.	Establecimiento de alberges. Logística. Apoyo a las fuerzas de seguridad internas. Control fronterizo. Producción y distribución de insumos. Apoyo al sistema de salud.
Brasil	29.000 tropas	\$14.096 millones de dólares*	716 vehículos terrestres 71 embarcaciones 26 aeronaves	Apoyo al sistema de salud. Puntos de revisión. Sanitización. Producción de insumos. Donación de sangre.

EE. UU	55.000 guardias nacionales.	\$10.5 billones Departamento de Defensa. \$1.5 billones guardia nacional \$45.9 billones National Homeland Security	1000 helicópteros. 390 aviones de carga 560 cocinas móviles. 1725 ambulancias.	Patrullaje de espacios públicos. Logística. Apoyo al sistema de salud. Sanitización. Puntos de revisión. Producción de insumos.
Perú	60.000 (Ejército, Fuerza Aérea, Marina de Guerra.)	\$16.8 millones	15 aeronaves 1.147 vehículos terrestres 1.117 puntos de control	Apoyo al sistema de salud Patrullaje de espacios públicos. Sanitización Logística

Elaboración propia a partir de fuentes abiertas.

*Presupuesto inicial para 2020.

Las tareas conferidas a las fuerzas armadas son mayoritariamente de soporte al sistema de salud, pero también están brindando apoyo a las fuerzas de seguridad locales con la finalidad de disminuir los saqueos y disturbios, así como asegurar el cumplimiento de las restricciones sanitarias establecidas por los diferentes gobiernos (Interpol, 2020), sin embargo, para diversos académicos, existe el riesgo de que el despliegue de FF.AA. propicien atropellos a los derechos humanos mediante el uso excesivo de la fuerza.

En este aspecto, los mexicanos llevan ventaja, como se señaló con anterioridad, los programas de apoyo a la población civil en situaciones de desastre también han servido como una herramienta de aproxima-

ción social, además de que las fuerzas armadas se han adaptado a las exigencias de la lucha contra el narcotráfico; apegándose a las recomendaciones de las comisiones de Derechos Humanos, así como de organizaciones de la sociedad civil.

La tradición mexicana de abstenerse de participar con contingentes armados perfila su actuar en conflictos internacionales, sin embargo, a las fuerzas armadas no se les puede acusar de no estar preparadas para realizar este tipo de misiones ya que la marina mexicana ha participado en numerosos ejercicios militares, en los que ha tenido un desempeño a los más altos niveles, a continuación, se muestra el desglose de estos ejercicios del periodo 2002-2018 (Rivera, 2018).

Cuadro 3. Participación la SEMAR en ejercicios militares 2002-2018

Ejercicio	Años
UNITAS	2002, 2004 y 2009
PANAMAX	2011
RIMPAC	2012, 2014, 2016 y 2018
Dawn Blitz	2013, 2016 y 2017
Bold Alligator	2014, 2016 y 2017
Tradewinds	2014-2018

Elaboración propia a partir de datos de (Rivera, 2018)

IV. La importancia de las tareas humanitarias dentro de las OMP

La labor humanitaria es de vital importancia para el éxito de las OMP, Peter (2016), sostiene que uno de los parámetros para considerar a una operación exitosa es la continuidad de los flujos de ayuda humanitaria a las zonas de conflicto o en desastre natural, de igual manera, estas operaciones no pueden ser juzgadas únicamente por las bajas causadas de ambos bandos o del territorio ganado, sino de del fortalecimiento del Estado de derecho y de la seguridad humana.

Las operaciones del mantenimiento de la paz han tenido un cambio substancial a lo largo de los años, sin embargo, la caída del bloque soviético fue determinante, ya que anteriormente las operaciones se centraban en mediar los conflictos entre Estados, pero pronto adquirieron otros matices que la lente de los estudios estratégicos, de la paz y la guerra no pudieron analizar.

Sarjoo & Yussoff (2019), mencionan que las OMP vigentes atienden a fenómenos políticos como el establecimiento de un gobierno democrático, la estructuración de instituciones y políticas con un determinado propósito, fortalecer el Estado de Derecho; mientras que proveer seguridad, combatir y prevenir el surgimiento de grupos armados continúa siendo una tarea militar. Por otra parte, las labores humanitarias constan de la distribución de ayuda alimenticia, médica, agua potable y otros servicios básicos para salvaguardar la vida y finalmente están las tareas económicas que tienen como objetivo crear las condiciones para que las regiones en donde se implementan estas misiones, sean económicamente sustentables.

Otro aspecto fundamental por el cual las misiones humanitarias son importantes es que al ser debidamente implementadas reducen los factores de riesgo como son los conflictos armados, los flujos migratorios,

enfermedades y otras situaciones que agravan la vulnerabilidad de la población (Hegre *et al.*, 2019).

V. Un futuro que demanda labores humanitarias

Las condiciones climáticas han venido cambiando la realidad de regiones, países y continentes enteros, la frecuencia y gravedad de estos también muestra una tendencia al alza, tan solo en los Estados Unidos se registraron 69 desastres causados por fenómenos ambientales entre 2015 y 2019 con un costo total de \$525 billones de dólares, los fenómenos con mayor incidencia son los incendios forestales, las tormentas severas y las inundaciones (Smith, 2020).

Si bien las cifras son alarmantes, resultan de mayor preocupación cuando estas se dan en regiones que enfrentan otros problemas socioeconómicos, ambientales y de salubridad, Lonesc, (2019) menciona que en 2018 se registró un desplazamiento de cerca de 17.4 millones de personas a causa de fenómenos ambientales en 148 países, poniéndoles en un grave estado de vulnerabilidad al no contar con un techo, alimentos, servicios médicos ni el acceso a recursos hídricos aptos para consumo humano.

El *Global Humanitarian Overview*, (2020) (GHO), puntualiza que los conflictos armados serán un promotor de crisis humanitarias, ya que a finales de 2019 se registraban 41 conflictos armados, 6 más de los que estaban activos a principios de año, para ese mismo periodo, 2,000 civiles perdieron la vida (90% de las bajas totales).

Asimismo, el GHO 2020 registra un aumento en 53 países de la población que se encuentra en situación de desnutrición, 811 millones en 2018 y 821 para inicios de 2019, por otra parte, 113 millones se encuentran en hambruna severa, siendo que el 65.5% de ellas se encuentran en África, también se detecta que las mujeres son un 10% más vulnerables a la hambruna que los hom-

bres, los países más afectados por el hambre son Afganistán, Etiopía, Nigeria, República Democrática del Congo, Siria, Sudan, Sudan del Sur y Yemen.

A nivel internacional, durante 2018 las tormentas provocaron la migración de 9,3 millones de personas, las inundaciones 5,4 millones y los sismos novecientas mil personas, otra vez. África es el continente más afectado, otro factor que suma a la precariedad de vida de las personas es la condición económica de su país, ya que existe una relación inversa entre el crecimiento económico y la inseguridad humana. (United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA, 2020).

Durante los últimos meses se ha recordado la debilidad del humano ante los microorganismos que nos rodean, aunque anualmente hay brotes epidémicos, muchos de ellos no logran tener el suficiente alcance como para paralizar el mundo, como lo han hecho las grandes pandemias del nuevo milenio, la Influenza H1N1 de 2009 y el covid-19.

Estas enfermedades suelen agravarse cuando el foco de infección se encuentra en regiones que enfrentan situaciones adversas, tan solo en la República Democrática del Congo, se perdieron 3.000 vidas a causa de la malaria, el sarampión por su parte tomó 3,117 y el ébola mató a 1,998 personas durante el 2018 (OCHA, 2020).

En un informe de 2020 titulado *Six trends that will shape the humanitarian action*, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios menciona algunos factores que dificultarán las tareas humanitarias internacionales ya que; 1) las desigualdades aumentarán el estado de vulnerabilidad que deriva de la accesibilidad que se tenga a recursos económicos, a la participación política y social, también menciona que 40% de los países que necesitan ayuda humanitaria están en situación de deuda; 2) la erosión de las

normas internacionales agrava y postergan la solución de crisis humanitarias y que las instituciones internacionales de justicia no están procurando los derechos humanos y humanitario.; 3) el cambio climático afectará las misiones humanitarias y les obligará a diseñar políticas públicas para reducir el impacto de los fenómenos ambientales; 4) habrá la necesidad de focalizar las acciones, estableciendo límites y alcances para aumentar la eficacia y obtener resultados duraderos; 5) las enfermedades infecciosas se han vuelto resilientes y difíciles de dominar, los sistemas de salubridad débiles, la migración, los conflictos y la pobreza aumentarán las probabilidades de contagio. Finalmente, 6) el desarrollo tecnológico podría generar condiciones favorables, pero también riesgos; permitirá la transmisión de datos y comunicaciones más eficientes, beneficiando las labores humanitarias, pero agravará las inequidades entre los sectores poblacionales y además de aumentar los riesgos a la ciberseguridad de estas misiones.

Asimismo, el *Global Risks Report* del World Economic Forum, (2020), muestra que desde el 2011 los fenómenos ambientales son considerados altamente probables, sin embargo, es desde 2017 que el clima extremo se ubica como el riesgo principal, mientras que para 2020, los expertos consideraron que los cinco principales riesgos serían los ambientales; cambios climáticos extremos; falta de reacción gubernamental ante estos; desastres por fenómenos naturales, pérdida de biodiversidad y desastres ambientales provocados por humanos.

Por otra parte, aquellos que tendrán mayor impacto serán: la falta de reacción gubernamental ante cambios climáticos extremos (1); armas de destrucción masiva (2); pérdida de biodiversidad (3); cambios climáticos extremos (4) y las crisis por agua (5). El panorama que plantea este reporte y el de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, no vis-

lumbran un escenario que ayude a superar las crisis ambientales, armadas y sociales en las que los cascos azules trabajan actualmente, sugieren, por otra parte, un despliegue mayor de fuerzas armadas y asesores civiles multidisciplinarios para hacer frente a la posibilidad de que estas empeoren.

VI. El compromiso Internacional de México

México es un país que siempre ha tenido la disponibilidad para apoyar a los países que requieran ayuda humanitaria, sin importar la fortaleza económica que tengan; los casos de Japón y Estados Unidos lo demuestran, sin embargo, la ayuda no sólo se brinda cuando hay emergencias, sino que por medio de la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AMEXCID, 2018) destinó de 2015 a 2017, más de \$820 millones de dólares en cooperación internacional.

Durante ese mismo periodo gestionó la ayuda en 12 países a través de diferentes dependencias gubernamentales, para mitigar los efectos de incendios forestales, huracanes, inundaciones, y terremotos, los países beneficiados fueron; Belice, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Mancomunidad de Dominica, Nepal, Perú, Puerto Rico y el Programa Mundial de Alimentos (AMEXCID, 2017). La AMEXCID también tiene proyectos de apoyo en Argelia, Egipto, Etiopía, Kenia, Malawi y Sudáfrica, países que constantemente enfrentan condiciones adversas en las que la ayuda humanitaria oportuna es cuestión de vida o muerte.

De igual manera, México ha tenido una labor destacable en la procuración de la paz, Lajous, (2012) nos recuerda que los diplomáticos mexicanos adoptaron papeles fundamentales para reducir las tensiones

durante la Guerra Fría en Latinoamérica, como fue la cuestión de Cuba y Estados Unidos, el Grupo Contadora y la negociación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe de 1967, además de que México ha ocupado el asiento del Consejo de Seguridad en 4 ocasiones: 1946; 1980-1981; 2002-2003, 2009-2010 y lo volverá a ocupar este año, 2020-2021.

Sin embargo, México ha sido acusado en diversas ocasiones de no asumir su responsabilidad como potencia regional, pues desde hace varios años existe el debate sobre la relación de México con los países que se encuentran por debajo de su frontera y que muchos analistas lo ubican además del norte geográfico, en el norte ideológico y lo apartan del bloque latinoamericano.

En este sentido, es necesario destacar que de los países latinoamericanos, México es de los que menos elementos tiene desplegados en misiones de la paz, derivado de su política exterior y de que durante los últimos 14 años ha focalizado la labor de sus fuerzas armadas en el combate al narcotráfico, aunado a ello, existía una negativa de las fuerzas armadas durante los primeros años de los 2000, a la par que la opinión pública tenía el recelo de que mexicanos participaran en conflictos internacionales en los que los Estados Unidos estuvieran inmersos (Nexos, 2014).

No obstante, hay otros países latinoamericanos que, con menor territorio, menor población y economía, han desplegado a cientos de militares en las diversas operaciones de mantenimiento de la paz que se encuentran vigentes, estos países se enlistan en el siguiente cuadro (4).

Cuadro 4. Personal latinoamericano en Operaciones de Mantenimiento de la paz

País	Militares	Expertos	Policías	Oficiales	Total
Uruguay	1.083	8	0	20	1.111
El Salvador	255	6	7	45	313
Brasil	197	17	5	39	258
Argentina	234	5	4	11	254
Perú	204	17	0	15	236
Guatemala	146	7	0	14	167
Paraguay	12	9	0	4	25
Chile	12	5	0	0	17
Bolivia	0	12	0	3	15
Ecuador	0	7	0	3	10
Honduras	0	9	0	0	9
México	0	5	0	4	9
Colombia	0	3	0	1	4
Cuba	0	0	0	2	2

Elaboración propia con información de la página de misiones de mantenimiento de la paz: <https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>

Por último, otro factor a considerar es que los soldados y marinos mexicanos no solo tienen la experiencia de haber participado en labores humanitarias y de auxilio a la población en numerosas ocasiones, sino que lo han hecho enfrentando otros tipos de riesgos a la seguridad nacional que exigen un actuar oportuno y preciso para poder garantizar la seguridad integral.

Mientras se escribe este artículo, las fuerzas armadas apoyan a un servicio de salud que hasta el 01 de octubre ha cobrado 78.000, decesos y más de 748.000 contagios por covid-19 (El Sol de México, 2020). Además de que varios militares fueron desplegados en el sureste mexicano para apoyar a los civiles afectados por la tormenta tropical Cristóbal (Excelsior, 2020) y otras, continúan combatiendo en las calles de estados como Guanajuato donde los enfrentamientos y el crimen organizado se había cobrado 100 vidas en tan solo una semana (Animal Político, 2020).

VII. Conclusiones

México estuvo durante varias décadas relictante de participar en las misiones de paz de la ONU, esto se debe a su tradición pacifista y de corte nacionalista de no intervenir en los asuntos internos de los países, de privilegiar el diálogo sobre la violencia, sin embargo, a medida que el escenario internacional fue cambiando después del inicio de la Guerra Fría (1947), su papel como potencia regional comenzó a ganar relevancia y pronto, se le exigió tomar posturas ante los conflictos internacionales, pero con mayor énfasis, en aquellos que ponían en riesgo al continente americano.

Es cierto que su labor ante estos fue destacable, sin embargo, para los conflictos posteriores al desplome de la Unión Soviética en la década de 1990, sería necesario replantear el rol que tendría ante ellos a la vez que se convertía en una economía emergente y con mayor responsabilidad internacional, pues se perfilaba a ser una potencia regional en América Latina, sin embargo, el contexto histórico mexicano seguía manteniendo una fuerte influencia nacionalista y

una opinión negativa sobre la participación en las OMP.

No fue hasta la transición democrática (2000), que el gobierno de Vicente Fox se tomaría con mayor seriedad este asunto, sin embargo, durante este periodo, prevalecería una indisposición de las fuerzas armadas de México para participar en conflictos internacionales bajo la bandera de la ONU, otro factor que alejó la posibilidad de enviar tropas al extranjero fue que el 11 de septiembre de 2001, hizo que la opinión pública viera negativamente tal participación.

Ya entrados en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y la "guerra contra el narco", se decidió que la prioridad era atender los asuntos domésticos ligados con la infiltración del crimen organizado en las agencias gubernamentales y su apropiación de municipios enteros, durante su gobierno hubo más de 120.000 muertes por esta lucha encarnecida y ante la cual, el próximo presidente; Enrique Peña Nieto (2012-2018), debería reajustar la estrategia para pacificar el país, lo que le permitiría traer a la mesa el tema de las operaciones de paz hacia final de su sexenio, cuando en 2014 durante la 69ª Asamblea General de la ONU, anunció el regreso de México a las OMP.

Debido a que México mantiene sus ideales de la no violencia y a la experiencia que acumulan las fuerzas armadas desde hace ya varias décadas, lo más viable es que se aumente su participación en labores humanitarias, en este sentido, los fenómenos que aquejan a los países que las necesitan, son similares a los que México enfrenta año con año; las inundaciones provocadas por tormentas y huracanes, lo cual no será nuevo para los soldados y marinos.

Es posible que el aumento en la cantidad de elementos que México mantiene en el exterior como parte de su contribución a las misiones de paz de la ONU tenga que esperar por ciertas razones, primero; la pandemia por covid-19, ha requerido la par-

ticipación de miles de soldados en tareas logísticas, de salud y seguridad; segundo, la lucha contra el crimen organizado no parece mostrar un final cercano, contrario a lo que se puede pensar, el confinamiento no redujo la delictividad ni la violencia y tercero; el sobreuso del ejército por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y las críticas que la opinión pública le ha hecho.

Por otra parte, es necesario que se determine el papel que México desea jugar en un futuro, ya que los años pasados han dado pruebas de que el cambio climático exige cada vez más, la cooperación internacional para reducir las muertes por los efectos que este cambio tiene en regiones como África, se debe de señalar que esta cooperación también está siendo afectada por la pandemia, ya que en algunos países resurgen los nacionalismos que amenazan el financiamiento de organizaciones internacionales como la OMS.

De igual manera, estas organizaciones tendrán que hacer un sobreesfuerzo para cubrir las necesidades del año que viene, pues la situación empeorará en varios países en términos económicos, lo que llevara al colapso de sus sistemas de salud, exponiéndolos a los embates del covid-19, de las enfermedades infecciosas que reaparecen año con año, a los efectos del cambio climático en sus ecosistemas y al recrudecimiento de los conflictos internos a causa de estas condiciones aunadas a las ideologías que profesan.

Consecuentemente, el panorama no es alentador, pero brinda a México la posibilidad de tomar un papel más coherente con la posición que ocupa en el escenario internacional y que sin duda, la decisión que tome sobre aumentar o no la cantidad de personal en las misiones de paz, deberá ser acorde a las posturas que adopte una vez ocupe su asiento en el Consejo de Seguridad.

Referencias

- _____. (2017). *Ayuda humanitaria y prevención de desastres*. gob.mx. <http://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/ayuda-humanitaria-y-prevencion-de-desastres-29331?idiom=es>
- Animal Político. (2020, junio 4). Enfrentamientos y 100 muertos en una semana: La crisis en Guanajuato. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/06/enfrentamientos-muertos-tesis-violencia-guanajuato/>
- Ayuda Humanitaria. (2019, mayo 1). *Secretaría de la Defensa Nacional*. <http://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/ayuda-humanitaria-plan-dn-iii-e>
- El Economista. (2011, marzo 31). *México se solidariza con Japón más que AL*. El Economista. <https://www.economista.com.mx/internacionales/Mexico-se-solidariza-con-Japon-mas-que-AL--20110331-0132.html>
- El Sol de México. (2020, octubre 1). *Cifra de muertos por Covid-19 en México llega a 78 mil 78*. El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cifras-covid-19-mexico-suma-78-mil-78-muertos-coronavirus-pandemia-5834457.html>
- El Universal. (2020, junio 10). *Se han transportado 3 mil 546 toneladas de insumos médicos por Covid-19: Sedena*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/se-han-transportado-3-mil-546-toneladas-de-insumos-medicos-por-covid-19-sedena>
- Excélsior. (2016, septiembre 18). *México, solidario con el mundo a través del plan DN-III*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/18/1117468>
- Excélsior. (2020, junio 3). *Sedena aplica Plan DN-III-E en Campeche y Yucatán*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/sedena-aplica-plan-dn-iii-e-en-campeche-y-yucatan/1385822>
- Expansión. (2010, marzo 4). *México envía a Chile un avión con ayuda humanitaria*. Expansión. <https://expansion.mx/nacional/2010/03/04/mexico-envia-a-chile-un-avion-con-ayuda-humanitaria>
- Hegre, H., Hultman, L., & Nygård, M. (2019). Evaluating the Conflict-Reducing Effect of UN Peacekeeping Operations. *The Journal of Politics*, 81(1), 215-232.
- Interpol. (2020, marzo 26). *PANDEMIA DE COVID-19: Directrices para fuerzas del orden*. INTERPOL. <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2020/INTERPOL-publica-directrices-internacionales-para-apoyar-la-respuesta-de-las-fuerzas-del-orden-a-la-COVID-19>
- Kelly, S. (2015, agosto 28). When Mexicans crossed our border to feed Americans in need. *Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/opinions/when-mexicans-crossed-our-border-to-feed-our-hungry/2015/08/28/347342e4-4cee-11e5-84df-923b3ef1a64b_story.html
- La Razón. (2020, mayo 18). *Reconocen al Ejército mexicano como el mejor de América Latina para atender el Covid-19*. La Razón. <https://www.razon.com.mx/mexico/reconocen-al-ejercito-mexicano-como-el-mejor-de-america-latina-para-atender-el-covid-19/>
- Lajous, R. (2012). *Historia mínima de las Relaciones Exteriores de México, 1821-2000*. El Colegio de Mexico AC.
- Lonesco, D. (2019, junio 6). Let's Talk About Climate Migrants, Not Climate Refugees. *United Nations Sustainable Development*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2019/06/lets-talk-about-climate-migrants-not-climate-refugees>
- Nexos. (2014, octubre 25). *Cascos Azules Mexicanos ¿Por qué no había antes y por qué habrá pronto?* Nexos. <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=6525>

- Noticias ONU. (2020, enero 8). *México y Naciones Unidas profundizan su colaboración para el mantenimiento de la paz*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1467671>
- Peter, M. (2016). Measuring the Success of Peace Operations: Directions in Academic Literature. En 14 p. [Working Paper]. <https://nupi.brage.unit.no/nupi-xmlui/handle/11250/2379865>
- Qué es el mantenimiento de la paz. (s. f.). *Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz*. <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>
- Rivera, L. (ed.). (2018). 2002-2018 Ejercicios Multinacionales Navales en las que ha participado la Armada de México. En *Logros y Transformaciones de la Secretaría de Marina Armada de México 2002-2018* (pp. 362-372). <http://www.semar.gob.mx/unhicun/Logros%20y%20Transformaciones%20de%20la%20Secretaria%20de%20Marina-Armada%20de%20Mexico1821-2018.pdf>
- Sarjoon, A., & Yussoff, M. A. (2019). The United Nations Peacekeeping Operations and Challenges. *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 8(3), 202. <https://doi.org/10.36941/ajis>
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2019, mayo 1). *¿Qué es el Plan DN-III-E?* <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/que-es-el-plan-dn-iii-e>
- Secretaría de Marina. (2019, octubre 3). *La Secretaría de Marina-Armada de México entregó 70 toneladas de ayuda humanitaria en las Bahamas tras el paso del huracán Dorian*. <http://www.gob.mx/semar/prensa/la-secretaria-de-marina-armada-de-mexico-entregó-70-toneladas-de-ayuda-humanitaria-en-las-bahamas-tras-el-paso-del-huracan-dorian?idiom=es>
- _____. (2010, enero 27). *Comunicado de Prensa 013/2010*. <http://2006-2012.semar.gob.mx/sala-prensa/comunicados-2010/1232-comunicado-de-prensa-013-2010.html>
- _____. (s. f.). *Plan Marina*. <http://www.semar.gob.mx/planmarina/>
- Smith, A. (2020, enero 8). *2010-2019: A landmark decade of U.S. billion-dollar weather and climate disasters*. National Oceanic and Atmospheric Administration. <https://www.climate.gov/news-features/blogs/beyond-data/2010-2019-landmark-decade-us-billion-dollar-weather-and-climate>
- United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA). (2020). *Global Humanitarian Overview*. https://www.unocha.org/sites/unocha/files/GHO-2020_v9.1.pdf
- United Nations Peacekeeping. (2020, marzo 31). *Troop and police contributors*. <https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>
- World Economic Forum. (2020). *The Global Risks Report 2020* (N.º 15). World Economic Forum. http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risk_Report_2020.pdf
- World Health Organization. (2020). *Maintaining essential health services: Operational guidance for the COVID-19 context*. WHO. <https://www.who.int/publications-detail/10665-332240>